



Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Concejalía de Inmigración



08 AGO 2017

46

A/A Sr Presidente de la Mesa de Contratación

INFORME

ASUNTO: Valoración de la documentación presentada por las tres proposiciones admitidas en el procedimiento convocado para contratar el **"Programa de Cohesión Social desde la Escuela"**.

A tenor de la providencia, de fecha 26 de julio y recibida en esta Concejalía el 1 de agosto, dictada por el Sr. Presidente de la mesa de Contratación, el Técnico que suscribe emite el Informe solicitado relativo a los criterios para la adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, aprobados por el órgano de contratación. Informe que se estructurara en la forma siguiente:

- Análisis de las ofertas y evaluación razonada de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor.
- Clasificación de las proposiciones por orden decreciente, atendiendo a la ponderación relativa atribuida a cada uno de los criterios evaluados.

de los siguientes licitadores:

- Asociación Labor sobre nº1/P2
- Liga Española de la Educación sobre nº 2/P2
- AMA (Asociación de Mediadores de Alicante) sobre 3/P2

En el punto 4 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, que determina el ámbito de actuación y población destinataria, se establece que el Programa de "Cohesión Social desde la Escuela" se desarrollará en 8 CEIPs determinados por la Concejalía de Inmigración. De las 3 propuestas presentadas, una de ellas que corresponde a la Asociación Labor (sobre nº 1/P2) excluye a dos CEIPs, por tanto no cumple los criterios establecidos en el Pliego respecto al ámbito territorial y población usuaria.

Además en el punto 5.A, punto 3, "Características del servicio", se indica que deberán consignarse los Proyectos en la forma descrita en ese punto. De las 3 propuestas presentadas una de ellas que corresponde a la Asociación Labor (sobre nº 1/P2) no presenta los citados Proyectos en la forma solicitada.

Dado lo expuesto, se propone al órgano de contratación la exclusión de la propuesta nº1/P2 presentada por la ASOCIACIÓN LABOR, al no ajustarse el programa presentado al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que rigen esta contratación



Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Concejalía de Inmigración

Evaluada la documentación presentada y teniendo en cuenta los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, informo cuanto sigue:

1.- ANÁLISIS DE LAS OFERTAS Y EVALUCIÓN RAZONADA DE LOS CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR:

B.- CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR.

CRITERIO Nº 4: Mejora de recursos materiales para la ejecución del contrato (hasta 2 puntos)

- **Liga española de la Educación:** no presenta mejoras significativas y específicas en los recursos materiales que coadyuden a facilitar la realización del servicio sino que están incluidas en el desarrollo de su proyecto como son:
 - Creación de un Junta Mediadora
 - Elaboración de un Protocolo de Mediación Intercultural.

Puntuación: 1 punto

- **Asociación Mediadores Alicante (ama):** aportan como mejoras, las propias relaciones de la asociación y su inclusión en la red de federaciones y asociaciones de la comunidad valenciana, dentro de la comisión educativa y comunitaria así como material propio para la realización de talleres.

Puntuación: 2 puntos

CRITERIO Nº 5: Valoración de los aspectos técnicos del proyecto de prestación del Servicio (20,50)

1.- Diseño de actividades y talleres interculturales para todos los alumnos/as de los CEIPs donde se ubique el Programa en régimen de Permanencia
..... **hasta 6,5 puntos**

- **LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN:** la orientación metodológica es holística y las actividades no se diseñan en cada Proyecto. Sin embargo los resultados se plantean de forma operativa, como es deseable, y son medibles. Adolece de falta de diseño de las actividades, pero el número que se propone inicialmente es suficiente.

Puntuación: 4 puntos
- **ASOCIACION MEDIADORES ALICANTE:** Se presenta un proyecto en forma temporizada y gradual, con un diseño coherente de actividades y la



42

Excmo. Ayuntamiento de Alicante

Concejalía de Inmigración

innovación de incorporación de redes sociales, aunque los indicadores cualitativos se limitan a encuestas de satisfacción y valoración de progresos. Se dividen las actividades por desarrollo cognitivo del alumnado. Los Objetivos son adecuados.

Puntuación: 6 puntos

2.- Diseño de acciones de mediación intercultural en conflictos multiculturales, en los CEIPs donde se ubique el programa en régimen ambulatoriohasta 4 puntos

- **LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN:** se plantea una metodología clásica de la mediación en conflictos, pero concebida como servicio integral. Se destaca la implementación de una Junta Mediadora en los CEIPs y un Protocolo de Mediación Intercultural Escolar para los 5 CEIPs en régimen de intervención ambulatorio.

Puntuación: 3 puntos

- **ASOCIACIÓN MEDIADORES ALICANTE:** Metodología graduada y transversal, con participación del alumnado a lo largo de los 3 cursos escolares. Vinculación con el Plan de Convivencia por desarrollar en los CEIPs. Programación adecuada.

Puntuación: 4 puntos

3.- Diseño de actividades y talleres de Información,Asesoramiento y Orientación:

- **al AMPA, Claustro,Conserjes, Personal auxiliar y Monitores de los CEIPs en régimen de permanencia..... hasta 1 punto**
- **Para madres y padres inmigrantes..... hasta 3 puntos**
- **para madres y padres de cualquier origen, de índole interculturalhasta 3 puntos**
- **LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN:** no consta el diseño de las actividades, aunque si la temporalización y el número. No se presenta el desarrollo de un Proyecto separado, sino en el interior de un enfoque holístico.
 - **al AMPA, Claustro,Conserjes, Personal auxiliar y Monitores de los CEIPs en régimen de permanencia: 1 puntos**
 - **para madres y padres inmigrantes : 1 punto**



Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Concejalía de Inmigración

- **para madres y padres de cualquier origen nacional, de índole intercultural: 1 punto**
- **ASOCIACION MEDIADORES ALICANTE:** se diseñan 8 objetivos iniciales para la inclusión de las AMPAS en la intervención, que son adecuados, aunque no se indica en este caso la temporalización de 3 cursos. Las actividades para madres y padres inmigrantes son correctas, salvo el tratamiento del absentismo escolar, que tal y como se plantea no es objeto de este Programa. Se destaca la creación de grupos de apoyo mutuo de madres y padres de cualquier origen nacional y el intercambio de experiencias en el ejercicio de roles parentales, como vía de desarrollo de las AMPAS.
 - **al AMPA, Claustro, Conserjes, Personal auxiliar y Monitores de los CEIPs en régimen de permanencia: 0,5 puntos**
 - **para madres y padres inmigrantes : 2,5 puntos**
 - **para madres y padres de cualquier origen nacional, de índole intercultural: 2,5 puntos**

4.- Diseño de actividades de mediación intercultural en conflictos multiculturales en los CEIPs en régimen de permanencia

..... hasta 3 puntos

- **LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN:** se destaca la creación de una Junta Mediadora en cada CEIP y un Protocolo de Mediación Intercultural para la mediación en conflictos que tiene entre sus objetivos llegar a ser autónoma.
Puntuación : 3 puntos
- **ASOCIACIÓN MEDIADORES ALICANTE:** metodología graduada y transversal, con participación del alumnado, a lo largo de tres cursos escolares. Vinculación con el Plan de Convivencia por desarrollar en los CEIPs. Programación adecuada.
Puntuación : 3 puntos

2.- CLASIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES POR ORDEN DECRECIENTE, ATENDIENDO A LA PONDERACIÓN RELATIVA ATRIBUIDA A CADA UNO DE LOS CRITERIOS EVALUADOS.

	LIGA ESPAÑOLA DE EDUCACIÓN	ASOCIACIÓN MEDIADORES ALICANTE (AMA)
CRITERIO Nº 4: 2 p.	1	2
CRITERIO Nº 5.1: 6,5 p.	4	6



Excmo. Ayuntamiento de Alicante

Concejalía de Inmigración

CRITERIO Nº 5.2: 4 p.	3	4
CRITERIO Nº 5.3.a: 1 p.	1	0,5
CRITERIO Nº 5.3.b: 3 p.	1	2,5
CRITERIO Nº 5.3.c: 3 p.	1	2,5
CRITERIO Nº 5.4: 3 p.	3	3
Total CRITERIO Nº 5: 20,50	13	18,5
TOTAL	14	20,5

CLASIFICACIÓN DECRECIENTE:

Nº 1: ASOCIACIÓN MEDIADORES ALICANTE : 20,5 PUNTOS

Nº 2: LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN: 14 PUNTOS

Por todo lo expuesto, la propuesta presentada por ASOCIACIÓN MEDIADORES ALICANTE (AMA) obtiene la máxima puntuación en esta valoración de criterios para la adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor, CON UN TOTAL DE 20,5 PUNTOS.

En Alicante a 3 de agosto de 2017.

Fdo. Jose Navarro Monerris.

Técnico Inmigración.

CONFORME

Doña Gloria Vara Giner.

Concejala Inmigración





Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Concejalía de Inmigración